



Ministerio de Educación y Deportes de La Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

LA RIOJA, 28 JUL 2016

RESOLUCION CD DACEFyN N° 253

Universidad, y ;

VISTO: el Expte. N° 00- 5041/2016 según el registro de esta

CONSIDERANDO:

Que, a través del Expte. referencia la Secretaria Académica eleva evaluación de los postulantes inscripto al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Lógica Computacional de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática Sede Capital .

Que, por Resolución N° 104/2016 siendo aprobada en sesión del Concejo Directivo de fecha 26 de Abril del corriente año, la propuesta del procedimiento, el cronograma y los tribunales para el llamado Extraordinario a Selección de Docentes Interinos, de acuerdo a lo establecido en la Ord. H.C.S N° 031/14, Art. 11, donde expresa "*el procedimiento en un llamado Extraordinario de selección Interinos, se regirá por el articulado referido al periodo Ordinario de Selección.*"

Que por Resolución Interna CDDACEFyN N° 249/15, se autoriza la conformación de un Comité Evaluador para la Selección de Docentes Interinos para cada Carrera, con la participación del Director, un miembro del Concejo Consultivo, y la Secretaria Académica, para adecuar las necesidades y requerimientos académicos presentados por los Concejos Consultivos.

Que, a fs. N° 30 y 31 obra los. postulante inscripto al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Lógica Computacional de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática Sede Capital Que de acuerdo los requisitos publicados para el cargo de Ayudante de Primera Simple según el Art.13 de Ord. 030/14, el Comité Evaluador informa y fijado en el Convenio colectivo de trabajo Nacional y en el Reglamento de Carrera Docente. Se observa que los postulantes en primer lugar Cordero Gabriel DNI 35.775.656, cuenta con Título afín, acredita laborar docente en la asignatura de la Carrera.

En segundo lugar Medina Ariel Enrique DNI 26.555.667 debido a que no acredita labor docente cuenta con adscripción en la asignatura no finalizada pero de la Carrera de Licenciatura en Sistemas de Información con Título de Grado y Cursando una maestría.

En tercer lugar al postulante Rodríguez Walter Gustavo DNI 23.963.356, debido a que no cuenta con labor docente y solamente acredita adscripción no finalizada en la Carrera de



Ministerio de Educación y Deportes de La Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

LA RIOJA, 28 JUL 2016

RESOLUCION CD DACEFyN N° 253

Licenciatura en Diseño y Producción Multimedial.

Que, en virtud de lo antes expuesto en los considerando el Consejo Directivo, reunido Sesión Ordinaria del día 30 de Mayo de 2016, el Cuerpo resuelve aprobar por unanimidad

Que, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja.

**EL CONCEJO DIRECTIVO
DEL DPTO. ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

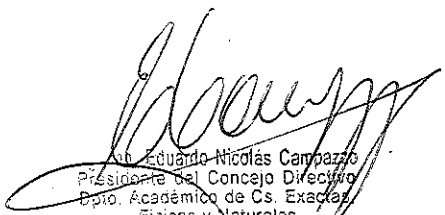
ARTICULO 1°.- DESIGNAR Docente Interino al Prof. Cordero Gabriel DNI 35.775.656, en el cargo de Ayudante de Primera Simple a partir de la fecha 01 de Agosto de 2016, en la asignatura Lógica Computacional de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática Sede Capital con Extensión Algoritmo y Estructuras de Datos, Conforme al Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO el Anexo de Resolución DC. DACEFyN N° 053/2016.

ARTICULO 3°.- REMITIR copia a Secretaria Administrativa Financiera de esta casa de altos estudios, que se imputará en su momento el gasto respectivo, con cargo a la partida presupuestaria asignada a esta unidad académica.

ARTICULO 4°.- REMITIR a subsecretaria de recursos humanos para que produzca la registros pertinentes.

ARTICULO 5°.- Protocolícese, Notifíquese


Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Consejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA